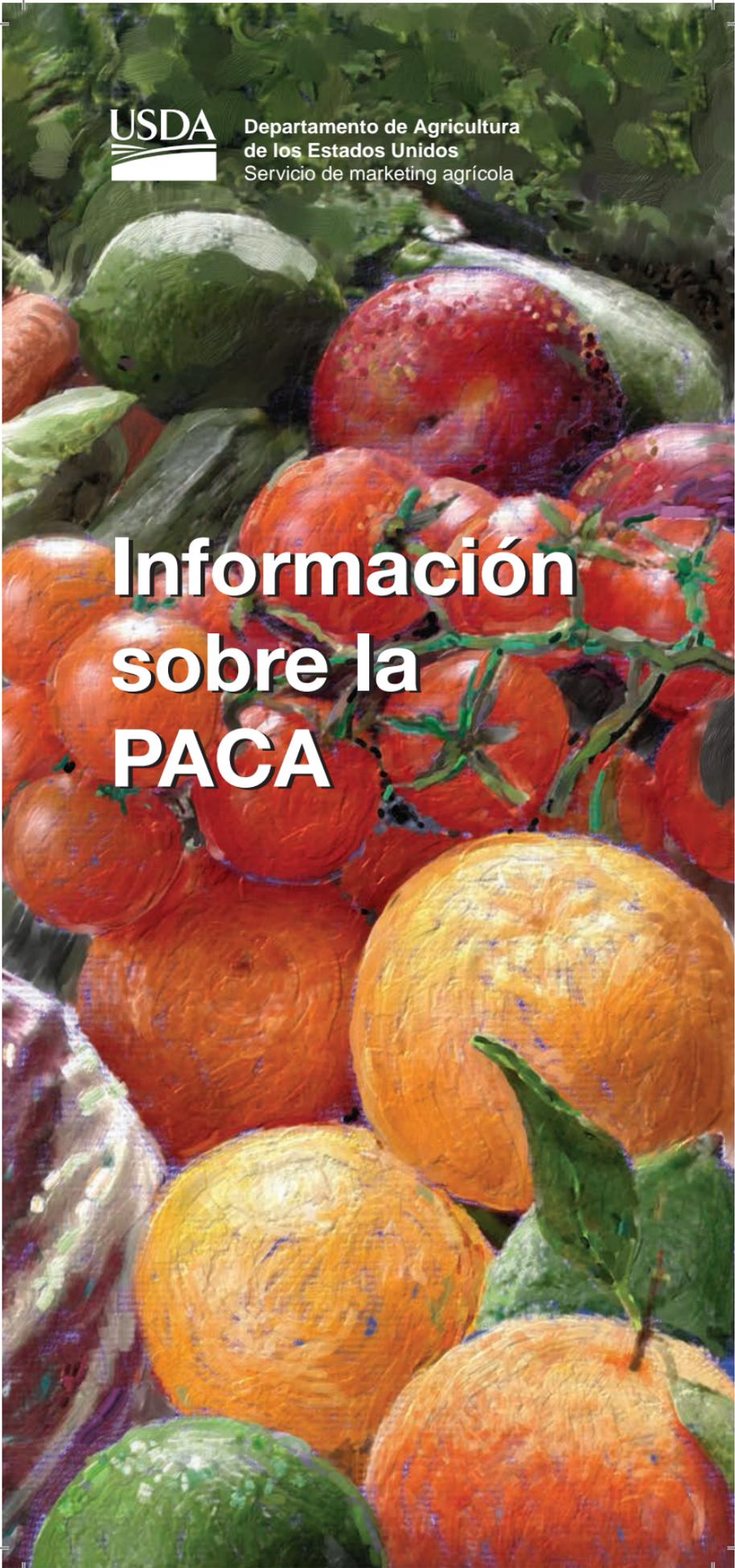




Departamento de Agricultura
de los Estados Unidos
Servicio de marketing agrícola

Información sobre la PACA



Información sobre la PACA

¿Qué es la Ley de Productos Agrícolas Perecederos?

La Ley de Productos Agrícolas Perecederos (Perishable Agricultural Commodities Act, PACA) establece un código de prácticas de comercialización equitativas que abarca la comercialización de frutas y verduras frescas y congeladas en el comercio interestatal e internacional. Protege a los agricultores, transportistas, distribuidores, minoristas y otras personas que se especializan en esos productos básicos mediante la prohibición de prácticas injustas y fraudulentas.

¿Por qué las empresas que compran o venden frutas y verduras necesitan más protección que las empresas de otras industrias?

La industria de los productos agrícolas es única. Los comerciantes trabajan con un producto que es muy perecedero y una demora de 1 o 2 días en la comercialización puede marcar la diferencia entre ganar y perder. Al especificar las responsabilidades de todas las partes, la PACA ayuda a promover la comercialización rápida de los productos agrícolas, al mismo tiempo que protege los derechos de compradores y vendedores ante una disputa contractual.

¿Cómo se exige el cumplimiento de la PACA?

El cumplimiento de la PACA se exige a través de un sistema de licencias. Casi todos los involucrados en la comercialización de cantidades comerciales de frutas y verduras frescas y congeladas en el comercio interestatal o internacional deben mantener una licencia de la PACA válida. Si se determina que un comerciante de productos agrícolas ha cometido prácticas comerciales injustas, es posible que se le apliquen sanciones monetarias civiles, se le suspenda la licencia o, en los casos más graves, se le revoque la licencia.

¿Cómo obtengo una licencia de la PACA?

Cualquier persona que tenga preguntas o necesite asistencia para solicitar una licencia puede llamar al número gratuito de la oficina de la PACA, al 800-495-7222.

¿Alguien está exento de los requisitos de obtención de licencia?

Sí, los agricultores están exentos siempre que vendan únicamente productos que ellos hayan cultivado. Los minoristas y corredores para la venta de alimentos congelados que representan a los vendedores están exentos hasta que compran o actúan como intermediarios en la venta de frutas y verduras por un valor de \$230,000 o más en un año calendario. Los transportistas que solo trabajan por contrato de transporte no necesitan licencia.

¿Se aplica una sanción por operar sin una licencia de la PACA?

Las empresas que operan sin una licencia de la PACA válida están sujetas a multas de hasta \$1,200 por cada infracción y \$350 por cada día en que continúe la infracción. Pueden emitirse órdenes judiciales contra quienes continúan operando sin licencia.

¿Cómo se financia el programa de la PACA?

Los cargos por presentación de reclamos y solicitudes de licencias de la PACA financian la administración del programa. No se usan ingresos fiscales para financiar el programa de la PACA.

¿Qué responsabilidades tengo como licenciatario de la PACA?

La ley exige que los comerciantes de productos agrícolas cumplan con los términos de sus contratos. Los vendedores deben enviar la cantidad y calidad del producto agrícola especificado. Los compradores deben aceptar los envíos que cumplan con las especificaciones del contrato y pagar en forma puntual después de la aceptación. Un pago puntual implica saldar la deuda dentro de los 10 días, salvo que el comprador y el vendedor acuerden extender el plazo de pago, por escrito y antes de la venta.

¿Qué puedo hacer si tengo una disputa con un proveedor o un comprador respecto de una transacción comercial?

La oficina de la PACA ofrece servicios de resolución de disputas a los miembros de la industria de productos agrícolas. Puede presentar un reclamo si no le pagan una transacción o surge una disputa entre usted y la otra parte respecto del contrato. La otra parte debe ser un licenciatario o debe estar sujeto a una licencia para que se procese el reclamo. El reclamo escrito, junto con un cargo de presentación de \$100, deben presentarse dentro de los 9 meses a partir de la fecha de vencimiento del pago o del surgimiento de los daños y perjuicios ocasionados.

Uno de los servicios de reclamos informales de la PACA incluye la mediación, en la cual la oficina de la PACA intenta ayudar a las partes a resolver sus diferencias. La mediación informal es una forma efectiva de resolver disputas, ya que coloca la resolución de la disputa directamente en manos de las partes interesadas al proporcionar un foro donde ambas partes puedan manifestar sus diferencias en un entorno neutro.

Si las partes no pueden lograr una resolución informal, el reclamante puede presentar un reclamo formal. El reclamo formal queda a cargo del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (U.S. Department of Agriculture, USDA) y se gestiona de manera similar a una demanda en un tribunal. Sin embargo, en lugar de un juez, el secretario de Agricultura puede dictar el laudo más intereses según la evidencia del caso. Aunque se aplica un cargo de presentación de \$500 para un reclamo formal, el reclamante puede recuperar el cargo de presentación si se emite un fallo a su favor.

Si un licenciatario incurre en incumplimiento del laudo de la PACA, el USDA suspenderá la licencia de la empresa y le impedirá operar en la industria de productos agrícolas por un máximo de 3 años.

¿Cuáles son algunas prácticas comerciales injustas que por lo general dan lugar a la presentación de reclamos?

- Incumplimiento del pago puntual del precio acordado por los productos agrícolas que cumplen con los términos contractuales.
- Incumplimiento o negativa a asumir responsabilidad de manera correcta y verdadera o a realizar el pago total en forma puntual de los productos agrícolas enviados en consignación o en cuenta conjunta.
- Rechazo sin justificación razonable de los productos agrícolas adquiridos o contratados para recibir en consignación.
- Incumplimiento de la entrega de los productos agrícolas contratados en forma oportuna y con el precio y nivel de calidad especificados en el acuerdo de compraventa.
- Desecho, descarte o destrucción sin justificación razonable de cualquier producto agrícola recibido para ser vendido en nombre de otra empresa.

Tengo un cliente potencial. ¿Puedo obtener información sobre el historial de reclamos de la empresa gestionado por la PACA?

Sí. Puede comunicarse a nuestro número gratuito, al 800-495-7222, para obtener información general sobre el historial de reclamos y licencias de su cliente potencial gestionado por la PACA.

¿Puedo recuperar el dinero de una empresa que ha cerrado o solicitado una suspensión de pagos por quiebra?

Sí. Según las disposiciones fiduciarias de la PACA, un comprador debe retener los activos relacionados con el producto agrícola para beneficio de los proveedores de productos agrícolas impagos que hayan preservado sus derechos fiduciarios. En caso de quiebra con pérdida para los acreedores, los activos fiduciarios del deudor no están disponibles para su distribución general a otros acreedores hasta que se hayan cumplido todos los reclamos fiduciarios válidos. Por este motivo, los proveedores que presentan una solicitud de protección del fideicomiso tienen muchas más posibilidades de recuperar el dinero que se les adeuda cuando un comprador cierra su empresa.

¿Qué deben hacer los vendedores para preservar sus derechos fiduciarios?

Aunque el fideicomiso automáticamente entra en vigencia al momento en que el comprador recibe los productos, los vendedores deben preservar correctamente sus derechos al cumplir con requisitos de notificación específicos.

¿Cuáles son los requisitos de notificación?

La ley permite a los licenciatarios de la PACA reunir los requisitos para la protección del fideicomiso en forma automática al incluir en sus facturas u otros documentos contables la siguiente declaración: *“Los productos agrícolas perecederos mencionados en esta factura se venden sujetos al fideicomiso*

estatutario autorizado por la sección 5(c) de la Ley de Productos Agrícolas Perecederos de 1930 (7 U.S.C. 499e(c)). El vendedor de estos productos básicos conserva un reclamo de fideicomiso sobre estos productos básicos, sobre todos los inventarios de alimentos u otros productos derivados de estos productos básicos y sobre cualquier deuda por cobrar o ganancia que surja de la venta de estos productos hasta que se haya recibido el pago completo”.

Los vendedores de productos agrícolas sin licencia deben entregar al comprador (el deudor del producto agrícola) una notificación escrita de su intención de preservar los beneficios fiduciarios de conformidad con la PACA dentro de los 30 días de la fecha en que se venció el pago o se recibió la notificación del incumplimiento de un instrumento de pago.

Soy un agricultor que vende solamente los productos agrícolas que cultiva. Aunque no estoy obligado a tener una licencia, ¿puedo obtener una licencia de la PACA para aprovechar el método alternativo de incluir la declaración del fideicomiso en mis facturas y reunir los requisitos para la protección fiduciaria?

Sí, cualquier persona puede solicitar una licencia de la PACA.

¿Durante cuánto tiempo se preservan los derechos de un vendedor?

Las personas que presentan los reclamos fiduciarios y que preservan sus derechos fiduciarios al proporcionar la notificación adecuada conservan el beneficio hasta recibir el pago.

¿Cómo se exige el cumplimiento del pago proveniente de los activos fiduciarios?

El fideicomiso es una herramienta de autoayuda independiente que no se relaciona con la presentación de un reclamo de conformidad con la PACA. Los beneficiarios fiduciarios pueden

interponer un proceso en el Tribunal de Distrito de los EE. UU. para exigir el cumplimiento por parte del fideicomiso inmediatamente después de que el comprador incurra en incumplimiento del pago en forma puntual. En los casos en que el deudor esté en quiebra, los beneficiarios fiduciarios deben presentar sus reclamos de pago ante el tribunal de quiebras.

Si presento un reclamo fiduciario ante el tribunal, ¿puedo igualmente presentar un reclamo según la PACA?

Sí, la presentación de una acción fiduciaria ante el tribunal no le impide presentar un reclamo de conformidad con la PACA.

¿Puedo aceptar plazos de pago distintos de los especificados en las normativas de la PACA y aun así reunir los requisitos para la protección del fideicomiso?

Aunque los plazos de pago puntual de la PACA especifican el pago dentro de los 10 días a partir de la fecha de aceptación, un comprador y un vendedor pueden acordar plazos extendidos siempre que el acuerdo se realice por escrito antes de la transacción y los plazos se reflejen en la factura y en todos los demás documentos contables. Sin embargo, el plazo de pago acordado no puede superar los 30 días a partir de la fecha de aceptación para reunir los requisitos para la protección fiduciaria.

¿Qué es una medida disciplinaria según la PACA?

El USDA puede sancionar a un licenciatario que viola la PACA en forma reiterada y notoria. Una medida disciplinaria puede generar una suspensión o revocación de la licencia de la PACA que tiene la empresa. En lugar de la suspensión o revocación, el secretario de Agricultura puede imponer una sanción civil de hasta \$2,200 por cada violación o por cada día en que persista dicha violación.

¿Cómo decide el USDA si una licencia de la PACA debe suspenderse o revocarse como resultado de un procedimiento disciplinario?

El USDA considera la gravedad y la naturaleza de la violación, el número de violaciones que ocurrieron, la cantidad de tiempo durante el cual ocurrieron las violaciones y el efecto que las violaciones tuvieron en la industria de productos agrícolas. La revocación de la licencia es la sanción más severa que puede imponerse.

¿De qué manera la suspensión o revocación de la licencia de la PACA limitan a una empresa y sus directivos?

Luego de la suspensión o revocación de la licencia de la PACA, la empresa y las personas vinculadas con responsabilidad quedan automáticamente sujetas a restricciones de empleo y obtención de licencias, las cuales prohíben a estas personas y empresas trabajar u operar en la industria de productos agrícolas durante un período determinado. Se considera que una persona está vinculada con responsabilidad si es propietario, socio de una sociedad, miembro o gerente de una sociedad de responsabilidad limitada o ejecutivo, director o titular de más del 10% de las acciones de una corporación o asociación.

Mientras la licencia esté suspendida, la empresa no puede realizar transacciones comerciales en la industria de productos agrícolas. Asimismo, ninguna de las personas vinculadas a la firma con responsabilidad pueden realizar transacciones según la PACA ni pueden ser empleados por otro licenciataria de la PACA.

¿Cuáles son algunas de las violaciones comunes de la PACA que motivan al USDA a aplicar medidas disciplinarias?

■ Incumplimiento del pago de los productos agrícolas comprados.

■ Pagos atrasados.

- **Incumplimiento por parte de un comerciante por comisión o agente del agricultor en torno a la presentación de registros contables precisos y el pago puntual de las ganancias netas adeudadas a los transportistas y agricultores.**
- **Falsificación de marca o declaraciones falsas notorias con respecto a los productos agrícolas enviados en el comercio interestatal o internacional.**
- **Declaraciones falsas o engañosas con fines fraudulentos.**
- **Empleo de una persona restringida después de recibir notificación del USDA acerca de la prohibición del empleo.**

Esta ley impone normativas estrictas a la industria de productos agrícolas. ¿Hay mucha resistencia por parte de la industria?

La industria desarrolló y patrocinó esta ley, y la mayoría de los miembros de la industria apoya firmemente la PACA. La ley ha sido modificada en varias oportunidades a lo largo de los años para adaptarse a las prácticas comerciales cambiantes.

¿Dónde puedo obtener más información acerca del programa de la PACA?

Puede visitar nuestro sitio web en

<http://www.ams.usda.gov/paca>

para obtener más información sobre el programa de la PACA. Aquí podrá encontrar información sobre la obtención de licencias, resolución de disputas comerciales, mediación, publicaciones de la PACA, una lista de los actuales infractores de la PACA, un resumen de las últimas decisiones disciplinarias y un directorio de oficinas.

También ofrecemos un programa de capacitación por Internet gratuito que cubre la información básica que necesita conocer para operar dentro de la PACA. Después de revisar el material del curso, realizará exámenes en línea que se califican automáticamente, con lo cual recibirá una comunicación inmediata de los resultados. Para comenzar la capacitación, haga clic en el enlace del Programa de capacitación por Internet de la PACA que se encuentra en nuestra página de inicio.

Si tiene más preguntas, comuníquese a nuestro número gratuito: 800-495-7222.



**Departamento de Agricultura
de los Estados Unidos**
Servicio de marketing agrícola

El USDA prohíbe la discriminación en todos sus programas y actividades en función de la raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, y en los casos en que corresponda, el sexo, el estado civil, la situación familiar, la situación de los padres, religión, orientación sexual, creencias políticas, información genética, represalias, o porque la totalidad o parte de los ingresos de una persona provienen de algún programa de asistencia pública. (No todos los factores que se prohíben se aplican a todos los programas). Las personas discapacitadas que requieran medios alternativos para que se les comunique la información de un programa (braille, letra grande, grabación de audio, etc.) deben comunicarse con el TARGET Center del USDA por teléfono al (202) 720-2600 (voz y TDD).

Para presentar una queja por discriminación, escriba a: USDA, Assistant Secretary for Civil Rights, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, S.W., Stop 9410, Washington, DC 20250-9410 o llame al número gratuito (866) 632-9992 (inglés), (800) 877-8339 (TDD), (866) 377-8642 (servicio federal de retransmisión en inglés) o (800) 845-6136 (servicio federal de retransmisión en español). El USDA es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades laborales.

Abril de 2011